

SUB-INSPECCION
DE VOLUNTARIOS REALISTAS
de los Reinos de Granada y Jaen.

El Excmo. Sr. Inspector General de Voluntarios Realistas del Reino me dijo con fecha 1.º del actual que no habiéndole permitido la escasez de fondos del nuevo establecimiento de su cargo el hacer una impresion tan copiosa del último Reglamento que el Rey nuestro Señor se ha dignado aprobar para el régimen, gobierno y organizacion de los Cuerpos de Voluntarios Realistas como hubiera querido, para dar un ejemplar al menos á cada Comandante de Batallon ó Tercio, se habia visto en la necesidad de advertir á un impresor que enviase un cierto número de ellos á esta Provincia para su venta al público; y como S. E. me haya manifestado en papel de 17 del actual qué con destino á esta Capital y casa de D. Dionisio Puga, han salido ya de la Corte cuatrocientos impresos del citado Reglamento, he creido oportuno ponerlo en noticia de V. para que de este modo pueda proveerse de los que necesite, en el concepto de que es esto tan urgente, quanto que está paralizado por su falta el cumplimiento de lo que en él se manda.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 24 de Agosto de 1826.

José Ignacio Alvarez
Campana.



Sr. Comandante de Voluntarios Realistas de 



